

EN LA AUDIENCIA

Dos penas de muerte EL CRIMEN DE OBREGON

SEGUNDA SESION

Ayer, á las diez y media de la mañana, continuó la vista de la causa seguida contra Mariano Fernández Carretero, por muerte de Babina Rodríguez y Josefina Lamas, vecinas del pueblo de Obregon, Villaseca.

El señor Presidente dice que había terminado la prueba testifical, pero que, á petición de la defensa pasará á declarar el jefe de la Cárcel, don Constantino González.

Dice éste que mientras ha permanecido el procesado en la Cárcel, observó buena conducta y que le merecía buen concepto, pues es hombre de carácter pacífico y que fácilmente se deja llevar de cualquiera.

El Fiscal dice que días después de entrar en la Cárcel y dirigiéndose á otros presos les dijo enseñándoles el brazo derecho: «Ya sabéis que tengo buen brazo.»

A preguntas de la acusación privada añade que cree que, al decirlo, se referiría al crimen por él cometido.

Por esto le reprendió, no volviendo á hacer acto ninguno que le desagradara.

No le cree loco y si intentó fingir una locura que no existía, supone fuera apesadumbrado por el hecho cometido.

Se leen las declaraciones de Ambrosio y Francisco Lamas que constan en el sumario.

Dice aquí que Mariano Fernández Carretero había pretendido de amores á su hija Josefina; pero que ésta nunca le correspondió.

Añade que le dijo Mariano diferentes veces que si no se casaba con su hija acabaría por tirarse á la ría de Solía.

Francisco dice que no conocía que su hermana hubiese tenido relaciones con Carretero ni con nadie.

Prueba documental

El señor secretario da lectura á la prueba documental propuesta por el Ministerio público.

Lee la diligencia de inspección hecha por el Juzgado en la casa del Ambrosio á raíz del crimen; el auto de procesamiento del Mariano Fernández y las diligencias de autopsia de las dos víctimas.

Conclusiones definitivas

El señor Fiscal modifica sus conclusiones provisionales, apreciando una nueva agravante: la 10.ª del artículo 10, del Código penal, abuso de confianza.

La defensa modifica también las suyas en sentido de que se trata de un delito de homicidio, sin circunstancias modificativas de responsabilidad, retirando, por lo tanto, las que apreciaba.

La acusación privada mantiene todas sus conclusiones provisionales.

Informes

El Ministerio público

El Fiscal, señor Pelayo, comienza su informe recordando que hace precisamente un año, en estos días, que se cometió el crimen de Obregon, un hecho de tal magnitud, que impresionó y horrorizó tanto á aquel vecindario y á toda la provincia.

Añade que no recuerda que en los anales de la criminalidad de esta provincia, haya otro hecho realizado con tanta alevosía, premeditación y ensañamiento como el crimen de Obregon.

Elogia el sumario instruido con este motivo por el dignísimo Juez de instrucción del distrito del Oeste, y al hablar de la calificación de la causa hecha por el anterior Fiscal de S. M., que falleció, le dedica también á éste un cariñoso recuerdo y algunos elogios.

Luego entra á examinar la declaración del procesado, á quien dirige durísimas frases por su crimen y relata los hechos.

Dice que no es un valiente el hombre que quita la vida á dos mujeres indefensas, sino una fiera cobarde.

Añade que Mariano Fernández Carretero vino á esta provincia á realizar un horrendo crimen.

Examina la prueba testifical y continúa maltratando al procesado.

Califica también de cobardes á algunos testigos presenciales del hecho, que no lo evitaron pudiendo hacerlo.

Después de breve descargo reanuda su informe el señor Fiscal, y reanuda también sus ataques al procesado.

Como alguien del público demostrara su desagrado, el señor Fiscal pide amparo á la Presidencia y ésta amenaza con despojar la sala.

El señor Pelayo se extiende luego en pretender demostrar que en el hecho concurrieron las circunstancias de alevosía, premeditación y ensañamiento que califican el delito de asesinato, y las agravantes de nocturnidad, ejecutar el hecho con ofensa del sexo de las víctimas y en la morada de éstas y abuso de confianza.

Concluye pidiendo un veredicto de culpabilidad.

Por lo avanzado de la hora, la una de la tarde, el señor Presidente suspende la sesión hasta las cuatro.

La acusación privada

Reanudada la sesión minutos después de las cuatro, el señor Presidente concede la palabra al acusador privado, señor Solano.

Comienza éste recordando también que hace un año que se cometió el delito que hoy ha de juzgar el Tribunal popular.

Dice que la Defensa no viene á pedir jus-

ticia en esta causa, porque si la pidiera estaría representando á las víctimas, no al procesado.

Añade que tres partes están interesadas en la causa: el Ministerio público, que no pide el castigo que el delito merece, sino el que ha de servir de ejemplo á la sociedad, que representa; la Acusación privada, que pide justicia en nombre del padre y esposo, del hijo y del hermano de aquellas pobres mujeres que fueron sacadas de la cama y muertas á puñaladas, y la Defensa, que no tiene otro interés que el de que no sea un hombre condenado sin oírle.

Se lamenta del número horrible de crímenes cometidos en esta provincia desde que comenzó la explotación de las minas. Recuerda la impresión que el crimen de Obregon produjo.

Dice que el crimen de Carretero no fue un crimen pasional.

Mariano Fernández Carretero no fue más que un hombre-fiera que hiere y mata por matar, pero que como todo hombre, al fin, llevará siempre su castigo en su conciencia.

Pero ha violado la ley y ofendido á la humanidad y el castigo ejemplar es necesario.

Habla de la situación en que ha quedado la familia de Lamas y dice que por disposición del Tribunal de Derecho, el desgraciado Francisco durmió ayer en la cárcel y va á ser trasladado á un manicomio.

Se lamenta de la soledad en que han dejado al pobre Ambrosio Lamas, sin esposa y sin hija, muertas á puñaladas, y sin hijo ahora.

Pide al Jurado castigue con la pena que merece al que fue la causa de que esa familia quedase completamente destruida.

Comienza á relatar los hechos y censura con indignación que el procesado, después de su crimen, tratara de quitar la fama á Babina y Josefina, diciéndoles que se embriagaban, cuando eso no se ha probado, porque no era cierto.

Protesta de que se quisiera traer un idilio de amores á esta causa de crímenes y horrores.

Niega que Mariano Fernández Carretero tuviera relaciones amorosas con la Josefina Lamas.

Pero aunque esas relaciones hubieran existido, añade, el mismo Carretero ha negado que aquellos amores influyeran en el crimen.

Dice que tampoco fue la deuda de las 12 pesetas el móvil del crimen, pues nada ha probado que tal deuda existiera.

Ni el mismo procesado habló de ellas á nadie hasta después del crimen.

Solo las ropas, dice, pudieron ser causa del hecho y justifica que las retirara en su poder la familia de Ambrosio Lamas hasta que Mariano Fernández saldase con ellos la deuda que por el hospedaje tenía.

Entra á demostrar la existencia en el delito de las circunstancias cualificativas de asesinato.

La premeditación la funda, dice, el haber estado durante la noche meditando el delito; la compra de la navaja, que enseñó á sus compañeros diciendo que con ella iba á matar á dos, y el haber estado esperándole debajo de la oscuridad á que salieran Ambrosio y Francisco Lamas al trabajo, para subir él á realizar el crimen.

Dice que la alevosía existe por el hecho de agredir á dos mujeres que estaban indefensas en la cama.

Para demostrarlo relata todo el crimen.

Prueba el ensañamiento detallando las heridas que presentaban las víctimas y la forma en que fueron inferidas.

El letrado descansa unos minutos, y al reanudar su informe vuelve á recordar las circunstancias cualificativas del asesinato.

Pide á los jurados que las aprueben en su veredicto, para dar así una satisfacción á la familia de las víctimas y á la sociedad, al propio tiempo que hacen justicia.

Detalla luego las agravantes de nocturnidad, ejecutar el hecho con ofensa del sexo y en la morada de las víctimas y abuso de confianza.

Termina pidiendo piedad para las víctimas y justicia para el procesado, y dice al Jurado que no olvide, al oír á la defensa, que su deber está en dar un veredicto de absoluta culpabilidad.

La Defensa

El señor De la Lama, que defiende al procesado, por haberle tomado en turno esta causa, que era de oficio, pronuncia un informe frío, sereno, razonado y breve, que impresiona al público.

Comienza diciendo que ha llegado el momento en que se diga algo en favor del reo del ya célebre crimen de Obregon, pues hasta ahora todo lo que se ha dicho ha sido en contra suya.

Reconoce lo horrible del crimen, y cree que debe ser castigado su autor, el procesado, pero con la pena que merece.

Cree poder probar que este crimen no es de los más graves que se han cometido.

Añade que sobre este hecho se ha formado una atmósfera de horrores que ha hecho que se prejuzgue el crimen antes de que fueran conocidos todos sus detalles.

Dice que como abogado defensor ha ido al Tribunal á cumplir con la ley y á pedir justicia, no como la acusación privada que no es justicia lo que pide, sino venganza.

Para demostrarlo recuerda la declaración del mismo acusador, privado en la causa

Después de esto y del número y calidad de las firmas que avaloran ese escrito, voz de la dignidad y del decoro de la literatura española, nada debía quedarnos por decir á los montañeses.

Sólo se nos ocurre añadir que consideramos, no obstante el resultado de esa elección, tan parecida á las otras, que el Presidente de derecho, de la Academia Española, es Menéndez Pelayo, porque es quien es y por el plebiscito de la nación; y que, aunque otro ocupe ahora su puesto por obra y gracia de lamentables pasiones, él únicamente es quien puede en justicia merecerlo; ya que, ni le hay, ni le hubo, ni quizá vuelva á haberle de tan excepcionales merecimientos.



El Ilustrísimo Arzobispo de Tarragona, que es una buena persona y de buen trato social, tras de penosas fatigas, que de fijo han quebrantado su buena salud, ha dado á luz... una Pastoral!

Consigna en ella el firmante, que merecen sus censuras y le causan amarguras, como Pastor del retil, suprimir el Juramento para justificaciones, y la ley de Asociaciones y el matrimonio civil.

La Pastoral está escrita en términos mesurados y en conceptos meditados con el fin de no ofender, pues en cuenta habrá tenido, de seguro, Su Eminencia, lo que sufre el de Valencia por circunspecto no ser.

Además, el Arzobispo de Tarragona, muy sabio, no hace á la cultura agravio ni se le ocurre tampoco fomentar supersticiones, diciendo que los masones adoran á Satanás.

Lo que dice es que con esos proyectos la Fe se mata y á Dios de alejar se trata del pueblo que El redimió. Yo le diría al Prelado con mucho respeto, así: —¡Al Dios político, sí! ¡Al Dios verdadero, no!

En fin, que siga el ejemplo del Pastor tarraconense cualquier Obispo que piense más pastorales hacer, pues si alguno es agresivo y su báculo enarbola, ¡lo mismo que á Guisasaola le pudiera suceder!

Reina gran alarma en el Ferrol, á consecuencia de haberse declarado la epidemia variolosa en un pueblecillo cercano.

No me chocó. Todavía no hace más que siglo y medio que se comprobó la eficacia de la vacuna y no habrá llegado aún la noticia á conocimiento de aquellos farrocos. Ya llegaron, cuando empezaron á prestar servicio público los aeroplanos.

Mañana domingo, á las once, si el tiempo no lo impide, hará su primera ascensión en el magnífico globo plateado, que acaba de recibir de París, el intrépido é inteligentísimo cuanto célebre capitán Martínez.

Pero... ¿esto si que va á causar al público una gran sensación!

Yo acompaño al aeronauta.

Estoy irrevocablemente decidido.

Le acompaño... ¡hasta la fábrica del gas!

Los diputados republicanos han presentado una proposición pidiendo al Congreso que declare que está caducado el contrato con la Compañía Trasatlántica.

¡Oíais! ¡Atreviéndose con el marqués de Comillas!

Firman Nogueús, Junoy, Muro y otros cuantos radicales...

¡Ahora si que, de seguro, van á llover pastorales!

¡Porque el marqués de Comillas es una institución católica!

A la estación del Norte el otro día una caja llegó, que procedía de Montes Claros, donde tiene asiento un famoso convento, del cual era la caja misteriosa, facturada, supongo que en Reinosa ó en Pozzal, con la declaración de que era ropa de uso de varón.

—¡Vamos á ver el ato!

¡Dijeron los del picho en el fielado y se quedó la gente patética al ver que era una caja de sorpresa, pues contenía matas muy bonitas de pelo de mujer, adornadas, por dedos misteriosos, con lacitos de seda primorosos. Los frailes del convento mencionado parece que después han declarado que esas matas de pelo procedían, como probar podrían,

de conventos de monjas, en que entraban las jóvenes y en ellos profesaban, después del noviciado haber cumplido sin haber desistido, teniendo que rendir á las tijeras, que hacen oficio de *petits gúdañas*, las negras y las rubias cabelleras ¡y también las castañas!

De los frailes alabo el santo celo cuando elevan sus súplicas al Cielo y á Satanás con exorcismos doman; en las cosas mundanas, ó del suelo, á las novicias tomarán el pelo, ¡pero lo que es á mí, no me lo toman!

Por 16 votos contra tres ha sido elegido presidente de la Academia Española, don Alejandro Pidal.

Los tres votos en contra suya fueron á favor de don Marcelino Menéndez Pelayo.

Se consumó la atrocidad académica de los reaccionarios de la casa.

Dos emociones grandes ha sentido en su vida el electo, según manifestación suya.

Cuando se presentó ante el Sumo Pontífice; y ahora, al ser elegido presidente de la Academia.

Pues prepárese para otra emoción grandísima.

La que va á sentir al ver, poniéndose muy mohino, que toda la Europa culta vota por don Marcelino.

¡Como que don Marcelino es una gloria nacional y don Alejandro apenas es una gloria de Cangas de Tineo!

DE LA "GACETA"

En la del día 21 se publica un R al decreto fecha 18 resolutorio de una cuestión de competencia en el que se declara que cuando un Secretario de Ayuntamiento se niega á obedeceer al Alcalde en el cumplimiento de los deberes de su cargo y varios concejales se niegan á abandonar el salón de sesiones, después de suspendida por el Presidente la que se estaba celebrando, los hechos constituyen actos administrativos cuyo conocimiento corresponde exclusivamente á la Administración y no á los tribunales de lo criminal del fuero común.

En la del día 23 se publica una Real orden disponiendo sean devueltos á don Pedro Solís, vecino de Santander, las mil quinientas pesetas que depositó en la Delegación de Hacienda para reclamar el servicio militar activo á Donato Calisto Madrazo Solís, recluta del reemplazo de 1904 perteneciente á la zona de esta capital.

La ascensión en globo

Ayer se estuvo ultimando lo necesario para preparar la ascensión en globo del capitán Martínez, quien pasó casi todo el día en el gasómetro viejo, en Melque, pues en la antigua fábrica del gas es donde se halla el aerostato y donde se han dispuesto los elementos convenientes para llenarle de flúido y para que la ascensión se verifique partiendo de allí.

El espectáculo será en la mañana del domingo, por lo dicho al medio día, como se anunció antes, pues gran parte de la mañana se ha de invertir en los trabajos preliminares de la ascensión.

En vez de barquilla, el aerostato, con el lastre y aparatos de observación subirá en un redío este cuadrado, de fortísimo mimbre, forrado de lona impermeable, que puede del aerostato por fuertes cuerdas y que puede sostenerse á flote sobre las aguas en equilibrio estable, caso de caer en el mar.

Todas las probabilidades son de un buen tiempo y seguramente el espectáculo podrá verificarse con toda felicidad para el valiente é ilustrado aeronauta, pudiendo á la vez disfrutar, contemplándolo, todo el pueblo, por la circunstancia de ser día festivo el fijado para la interesante ascensión, de la que mañana acaso puedan anticiparse algunos detalles.

Comisión provincial

Ayer celebró sesión la Comisión provincial bajo la presidencia del señor Quintana y con asistencia de los señores Ordóñez, López Dóriga, Agüero, Rivas, G. Colomer y Peira, secretario, adoptándose las resoluciones siguientes:

Informar al Gobernador civil: En el expediente instruido por el Ayuntamiento de Los Corrales para la construcción de un cementerio en el pueblo de Somahoz; en el recurso interpuesto por varios concejales del Ayuntamiento de Emedico contra resolución de la Alcaldía, por la que se les requiere á hacer efectiva la responsabilidad subsidiaria declarada por el Gobierno civil en 13 de febrero último.

En el presupuesto ordinario para 1907 formado por el Ayuntamiento del Astillero; en el reparto girado por el Ayuntamiento de Valdepedredible para cubrir el déficit del presupuesto de 1906; en la instancia de varios vecinos de Peñarrubia solicitando se les autorice para construir una Casa Consistorial en el pueblo de Roza; en el expediente instruido á instancia de varios vecinos de Monte (Santander) para la ampliación ó construcción del cementerio de dicho pueblo.

—Se acordó admitir en la Casa de Socorro ó Inclusa á varios desvalidos y niños huérfanos pobres.

—Imponer un correctivo al caminero de la carretera de Argosnos al Puntal por faltas cometidas en el desempeño de su cargo.

—Disponer que se instruya el oportuno expediente á dos vocales de la Junta administrativa del pueblo de Hornedo (Entrambasaguas) por haber abandonado sus cargos.

—Disponer, á propuesta del señor Presidente de la Diputación, que se libren 1.500 pesetas á favor del presidente de la comisión especial para atender á la adquisición de remedios para combatir la peripneumonia del ganado vacuno.

—Publicar concurso en el Boletín Oficial para proveer los cargos de capellán de la Inclusa y esclador de la Casa de Caridad.

LA SEÑORA
Doña Josefa García Caamaño
HA FALLECIDO AYER
Á LOS 60 AÑOS DE EDAD
Después de recibir los Santos Sacramentos

Su desconsolado esposo don Jacobo Díaz; sus hermanas y demás familia,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, barrio de San Martín, letra D, hasta el sitio de costumbre, por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

Santander 24 noviembre 1906.

Carlos M^o Conachy
DENTISTA
HOTEL DE EUROPA
SE VENDE
Caballo de silla y tiro; seis años.—Informará don Benjamin del Río.
CABEZÓN DE LA SAL

Máquinas de escribir ADLER
Importantes rebajas de precio. Mucho más baratas que en fábrica. Completamente nuevas y con garantía.
Escritura á la vista
Dirígase á
Pedro Sierra.—TORRELAVERGA

EL EXPEDIENTEO

En un periódico leímos no hace muchos días la noticia de que se había resuelto á favor de un pueblo de nuestra provincia un expediente de excepción de venta de terrenos comunales.

Procuramos informarnos del mismo, y las noticias adquiridas no pueden ser más preciosas para retratar el sistema de expedienteo de la Administración española.

El mencionado expediente se incoó en 1865, y han sido necesarios cuarenta y un años para que el pueblo interesado acredite que el terreno cuya excepción pretendía le es indispensable para aprovechamientos entre el vecindario ó para dehesa boyal.

Pero no se trata de un caso aislado; según datos que creemos fidedignos hay otros más expedientes de la misma clase tramitándose en las oficinas centrales de Madrid, incoados algunos de ellos en 1861 y años posteriores.

En esos cuarenta y tantos años la sociedad española ha pasado por crisis profundas y la nación se ha visto en aprietos de importancia; la guerra de Santo Domingo, la del Pacífico, la tercera civil carlista, las tres de Cuba y la internacional con los Estados Unidos que nos hizo perder nuestro imperio ultramarino; la revolución de setiembre que arrojó del trono á doña Isabel II; el Gobierno provisional; la Monarquía amadeísta; la República, y la Restauración alfonsina han pasado por nuestra España.

Todo esto registra la historia patria sin contar otros sucesos de menos relieve. ¿Cuántos ministros habrán regido la Hacienda en esos cuarenta y tantos años! ¿Cuánto polvo ennegrecerá las hojas de esos expedientes! Ya no viven quienes firmaron los escritos que los encabezaron y no vivrán tampoco los funcionarios que practicaron las primeras diligencias.

Si en aquella fecha 1865 se hubieran roturado los terrenos cuya excepción se solicitaba, las cosechas producidas habrían rescatado su valor después de cubrir los gastos de cultivo y el interés del capital que representan, que ascenden á muchos miles de duros: si se hubieran plantado de árboles, la riqueza creada sería inmensa, de muchos millones de pesetas, y en el tiempo que todo eso hubiera podido formarse la administración española oficinesca adolorada del expedienteo ha resuelto algunos de esos expedientes y tiene aun pendientes varios más.

Huelgan comentarios, así como huelgan todas esas disposiciones dictadas de cuando en cuando para alejar la enorme carga de expedientes que pesa sobre las oficinas centrales; pues á

pesar de las mismas es una ola enorme la de papel sellado que en ellas entra y va á amontonarse contra un escollo de igual naturaleza que ocupa estantes y mesas y que apenas sufre modificación sensible en sentido de decrecimiento hasta que otra nueva ola viene á hacerle mayor, siguiendo así en progresión creciente.

¿No puede hacerse algo práctico y seguro para que pronto se acabe ese estado de cosas y no se dé el vergonzoso espectáculo de que haya expedientes con cuarenta y más años de fecha desde que fueron incoados?

Los tres votos

Hay quien, por aspirar á la tonsura, ciega obediencia y humildad promete, y luego la soberbia y la bravura le llegan á los picos del boneto.

Hay quien, de castidad haciendo voto, habla á las gentes del amor divino, mientras él, del humano más devoto, adora á la mujer de su vecino.

Hay quien jura vivir en la pobreza, renunciando del oro á los anhelos; pero después... se toca la cabeza ¡y vende hasta los pelos! (1)

Stone.

NUESTRA DERROTA

La Presidencia de la Academia

Ya se sabe, porque el telegrafo trajo ayer á los periódicos la noticia, que la candidatura de nuestro insigne conterráneo, el incomparable crítico, sabio maestro de la literatura española, don Marcelino Menéndez y Pelayo, para Presidente de la Real Academia Española, ha sido derrotada por la del ilustre político, jefe de las huestes carlo-conservadoras, de la fracción de la extrema derecha del maurismo, don Alejandro Pidal. Nuestras fundadas esperanzas, nuestras legítimas aspiraciones, los justificados anhelos de tantos entusiastas montañeses como volamos en ese puesto del más alto honor al saber literario, el indicador para la más alta gloria nacional, han sido defraudados por una conjura política que ha coronado el éxito. ¡Y la cosa es que, al mismo tiempo, han quedado defraudados también los anhelos, las esperanzas y las aspiraciones de todos los intelectuales de toda España! Lo prueba la siguiente carta, que *El Imparcial* publica, autorizada con más de ciento cincuenta firmas, entre las que se advierten, desde la del insigne periodista don Manuel Troyano, el cronista *Azorín*, los dramaturgos hermanos Álvarez Quintero y José Nogales, hasta los radicales cuanto brillantísimos literatos, periodistas y autores dramáticos Mariano de Cavia, Eduardo Marquina, Joaquín Dicenta, Lasaeta, Arimón, Catarineta, Argente, Trigo, Candamo, López Roberts, Morote y Baroja. Dice así:

«Exemo. Sr.:

«Nos dirigimos al hombre de claro talento y de probada experiencia de la vida pública, á don Alejandro Pidal, que ha ocupado los más altos cargos, mereciéndolos. El que fue ministro cuando quiso, presidió el Congreso de los diputados y adquirió una significación política justificando siempre su fama de elocuente, tiene el deber de no ignorar su tiempo y de admirar á los pocos hombres que están por encima de toda discusión y de toda concurrencia. Esta vez se trata de don Marcelino Menéndez Pelayo.

«El nombre de don Alejandro Pidal está hoy frente al nombre de Menéndez Pelayo. Los que firmamos este respetuoso ruego nos atrevemos á esperar que la opinión de todos los escritores españoles desvanecerá cualquier otra opinión menos desinteresada y pondrá en la debida altura la personalidad indiscutible de Menéndez Pelayo.

«La renuncia de su candidatura á la presidencia de la Academia—que es, en suma, lo que de usted solicitamos—sería un rasgo de abnegación que avaloraría su respeto á la cultura nacional. Sería un triunfo para don Marcelino Menéndez Pelayo y también un triunfo para don Alejandro Pidal.»

Exemo. Sr. don Alejandro Pidal.»

Exemo. Sr. don Alejandro Pidal.»

(1) En Montes Claros darán razón.

contra Francisco Lamas por disparos al procesado.

Dijo, añade, el acusador que cuando se presentó aquí para encargarse de su representación, le manifestó que era preciso pedir la pena de muerte.

El señor Solano protesta de que se diga la pena que se pide en la causa.

El señor Presidente le hace observar que el letrado defensor no se ha referido para nada a la pena que se solicita en la causa, sino a una declaración hecha en otro juicio oral.

El señor Fiscal protesta también de que se haya supuesto que él ha ido allí con la cuestión prejuzgada y ruega a la defensa tenga más discreción.

El señor Lamas ruega asimismo a la Presidencia que le ampare en su derecho y no le interrumpa.

Continúa el letrado defensor diciendo que no iba a tratar de la pena y vuelve a relatar la declaración del señor Solano.

Y hay más, añade, no se contentó Francisco Lamas con pedir al abogado que solicitara la pena de muerte, sino que le dijo también que el procesado fuera quemado en la plaza del pueblo donde había matado a su madre y a su hermana y añadió: ó que me lo entreguen a mí.

Ha recordado esto, dice, para demostrar que sólo a la acusación particular guía un espíritu de venganza.

Nunca pensó, añade, en hablar de la pena. Vea el Ministerio público que no soy indistinto.

El señor Fiscal.—No he dicho eso.

El señor Lamas protesta de la interrupción y grita: Pero es que no va a poder hablar la defensa del procesado por el crimen de Obregón?

Continúa el señor Lamas diciendo que la atmósfera formada alrededor del crimen, llevó hasta hacer creer que era una causa indefinible.

Mariano Fernández Carretero observó buena conducta en el pueblo y todos le trataron bien, hasta que cometió el delito; después, aquel vecindario y cuantos el hecho conocieron, le hicieron objeto de gravísimos cargos, llevando la ofuscación a todos, desde el Juez que instruyó el sumario hasta el Ministerio público.

Demuestra que esa ofuscación puede caer en los encargados de hacer justicia, leyendo unos párrafos de la exposición del proyecto de ley de enjuiciamiento criminal.

La acusación privada ha exagerado los cargos, sigue diciendo, y esto anda tiene de extraño, tratándose de un abogado novelista.

Del proceso se ha hecho una leyenda que es preciso desahacer.

Dice, dirigiéndose al Jurado, que se separe de todo prejuicio, que obre con serenidad y que él aceptará el veredicto sea cualquiera el que dé; pero que no juzgue bajo la impresión de esa atmósfera perjudicial y dañina.

Agrega que cuando se encargó de la causa la creyó indefinible; pero que después de haberla estudiado se convenció de lo contrario; la defensa está en juzgar sin apasionamientos.

Entra a examinar la causa y dice que no relata los hechos, por ser de sobra conocidos, sino que se va a concretar a demostrar que no existen en el delito las circunstancias que la cualifican de asesinato.

Dice que son tres: alevosía, premeditación y ensañamiento.

Para que en un delito concurre la alevosía, añade, es preciso, según el Código, que la víctima no pueda defenderse.

Las acusaciones se fundan para apreciarla en que el procesado entró callando en la casa y agredió en la cama a las víctimas.

Estos hechos no están probados; se fundan en rumores, no en manifestaciones concretas y exactas, y por lo tanto no son suficientes para deducir responsabilidades.

La testigo Juana Rincón no merece crédito, porque con ella tuvo un disgusto el procesado por cuestión de intereses, estando la razón de parte de él, según ella misma manifestó.

Clerto que pudo hablar con la Josefa antes de entrar Mariano en la casa, pero luego, creyendo que el ruido que oyera al abrir la puerta fuera producido por Ambrosio ó Francisco Lamas que volvían a por algo que se les había olvidado, no prestó atención y no oyó las palabras que se cruzaron entre el procesado y las dos mujeres al reclamarse aquél el baúl y las ropas.

Erán dos mujeres y pudo haber defensa puesto que no estaban dormidas y por lo tanto ya no hay alevosía.

Pudo en todo caso existir abuso de superioridad y pudieron emplearse medios para debilitar la defensa de las víctimas, pero esto se demuestra la circunstancia cualificativa de alevosía.

Para probarlo lee varias sentencias del Tribunal Supremo.

No existe alevosía cuando hay más personas que al agresor y la víctima y allí acudieron en seguida todas las vecinas, que así lo han declarado.

Para que exista la otra circunstancia cualificativa de premeditación, es necesario que el delito sea meditado sin interrupción. No se puede apreciar por coincidencias, relacionando unos hechos con otros.

Lo pensó por la noche, compró una navaja y se la enseñó al testigo Benito Ruiz, dicen las acusaciones.

Que lo meditara durante la noche ha negado el procesado que lo dijera.

La navaja es igual a las que usan los trabajadores.

Además, siempre que reclamaba sus ropas fue amenazado por la familia de Lamas.

Para probar que no existe tampoco premeditación, lee la defensa otras sentencias del Tribunal Supremo y se da el caso, que no hemos presenciado nunca en la Audiencia, de que la Acusación privada exigiera al letrado defensor las fechas de las sentencias para comprobar su exactitud y leerlas al mismo tiempo que él.

El ensañamiento, continúa diciendo la defensa, tampoco concurre en esta causa.

Para que existiera esta cualificativa era preciso que se hubiera tratado de aumentar deliberadamente el dolor de las víctimas y se ha probado lo contrario: lo han dicho los peritos, lo ha dicho la acusación privada, que las heridas fueron producidas con energía, para matar, no para hacer sufrir.

El procesado persiguió á Balbina hasta matarla y luego volvió á donde estaba la Josefa para matarla también, no para aumentar su dolor.

El mismo gozo que el procesado sintió al saber que había matado también á la Josefa, según dice la guardia civil, demuestra su propósito no fue otro que matarla.

En apoyo de su opinión lee otras sentencias del Tribunal Supremo.

Había luego la Defensa de las agravantes, y dice que no existe legalmente la nocturnidad, pues á la hora en que se cometió el crimen, en el pueblo se había ya comenzado á hacer la vida del día; no hubo ofensa del sexo, porque no mató por ser mujeres, sino porque con ellas tuvo la cuestión; y no existe tampoco el abuso de confianza, porque desde el momento en que fue despedido de la casa le habían retirado toda confianza.

Termina luego pidiendo un veredicto con arreglo al delito cometido por Mariano Fernández Carretero.

Rectificaciones

Rectifican el Ministerio público y la acusación privada, pero como se extendieron en algunas apreciaciones, protesta la defensa.

Al afirmar la acusación privada que Carretero había estado escondido debajo de la escalera esperando que salieran Ambrosio y Francisco Lamas, grita el procesado: —No es cierto.

La defensa no quiere rectificar para reservarse el derecho de crítica, por entender que las rectificaciones de las acusaciones han sido nuevos informes.

El señor Presidente suspende la sesión para continuarla hoy á las nueve y media de la mañana.

TEATRO

FUNCIÓN PARA HOY

La magnífica obra de Rusiñol: Buena gente. El entremés de don Julio Hernández: Los monos.

A las ocho y media en punto.

Suplico al amigo Elipo que tenga un poco de paciencia. El exceso de original me prohíbe responder á sus alegatos de ayer. Conque... ¡preparate! —RUEDA.

Ayuntamiento

Ayer tarde, bajo la presidencia del señor Bustamante y con asistencia de los señores López Herrero, Lanza (don C.), Ruiz, Fernández Marañón, Elizalde, Mateo, Castillo, Gómez Vega, Corpas, San Martín, Castillo (F.), Lecuona, Herrero, Lanza (R.), Alonso, Miera, Agüeros, Gómez Marañón, Ontañón, conde de Mansilla, Gómez y Gómez, Basáñez, Quintanal, San Miguel, Orallo, Campo y Bezanilla celebró sesión nuestra Corporación municipal.

Se da lectura á las actas de las sesiones ordinaria anterior y extraordinaria del día 17, y se aprueban.

Excusan su asistencia varios señores concejales.

Cuestión previa

El señor Basáñez pide la palabra para recordar los grandes méritos de nuestro ilustre coteráneo don Marcelino Menéndez y Pelayo, y propone que se haga constar en acta el sentimiento de la Corporación por no habersele elegido presidente de la Academia Española, y que cuando venga á Santander, una Comisión, compuesta de señores concejales, pase á saludarle.

Espera que la Corporación aprobará lo propuesto, como sencillo cuanto debido homenaje al talento del sabio polígrafo.

El señor del Campo se levanta para manifestar que aunque en cuestión de ideas el señor Menéndez Pelayo y él se hallan en polos opuestos, él, que no se inclina más que ante el talento, se adhirió á lo propuesto por el señor Basáñez, y ruega que se haga constar en acta la protesta por el desaire que se lo acaba de hacer.

Ya tendré ocasión—agrega—de presentar una proposición para que se coloque una placa conmemorativa en la casa donde nació.

El Alcalde señor Bustamante se congratula de la unanimidad que ha presidido en el ánimo de todos los señores concejales, para honrar la única cosa que merece honra: el talento.

Se lamenta de no poseer una oratoria castellanera para condensar con la belleza que el acto requiere, su satisfacción por esta prueba de tolerancia, y agrega que se honra en presidir una Corporación que con tales acuerdos se honra á sí misma.

El señor Agüeros pide que se exima al señor del Campo de presentar por escrito esa proposición que anunció verbalmente, y que desde luego se apruebe lo propuesto, referente á colocar la placa conmemorativa.

Así se aprueba por unanimidad.

Asuntos sobre la mesa

Comisión de Policía

Estaba sobre la mesa el dictamen de esta Comisión, proponiendo se saque á subasta el servicio de conducción de cadáveres de pobres.

Se aprueba.

La misma Comisión propone se acuerde dar por terminado el plazo para instalar una biblioteca en el salón destinado á la Academia de música, á donde se trasladará ésta y la banda municipal.

Despacho ordinario

Comisión de Obras

Propone esta Comisión se conceda una sepultura á don Querito Güemes.

Se aprueba.

Que se concedan otras dos sepulturas á don Manuel Blanco.

Se aprueba.

Se aprueba.

Propone también esta Comisión que á don José Salines se le imponga una multa y pague el terreno por haber construido una tejavana en terreno comunal de San Roman, sin permiso.

Entre los señores Quintanal y López Herrero, se discute el asunto breves momentos, intervienen los señores Ontañón y Elizalde, combatiendo este último la parte del dictamen que se refiere á la imposición de una multa.

Se vota una enmienda del señor Quintanal para que se aperciba al presidente de la Junta administrativa y se desecha.

Se aprueba el dictamen.

Continúa por largo tiempo la discusión, votándose por fin una proposición del señor Gómez y Gómez, para que se imponga al señor Salines una multa equivalente al valor del terreno ó sean 14'85 pesetas.

Se desecha y se aprueba otra del señor Castillo para que la multa sea de una peseta, con objeto de constituir precedente.

Presenta el proyecto de ampliación de la alcantarilla de la calle del Sol.

Se aprueba con unas aclaraciones del señor Orallo.

Se da cuenta del importe á que ascienden los jornales de obras ejecutadas por administración durante la pasada semana.

Se queda enterado.

Comisión de Policía

Don José Pérez Albuja solicita dos urnas cinerarias.

Se le conceden.

Se autoriza á don Francisco Sánchez para abrir una fábrica de fideos y pastas en la calle de la Libertad.

Se autoriza á los arrendatarios de puestos del Mercado de la Esperanza para vender frutas en carros de mano.

Se admite la dimisión de un músico de la banda municipal.

Se concede la prórroga del arrendamiento de una sepultura á don José María Díez.

Proposiciones

Se da lectura de una proposición de los señores Gómez y Gómez, Quintanal y Basáñez para que se reglamente la forma de ejecutar las obras por administración en lo sucesivo.

Pasa á la comisión de Obras.

Otra del señor Gómez y Gómez para que al asfaltarse las calles del Ensanche, hasta unirse con la Avenida de Alfonso XIII, se planten árboles.

Y otra de la comisión de Obras, que se aprobó, para que en los presupuestos del año próximo se consignen, al ser discutidos por la Junta municipal, 18.244 pesetas para instalación de alumbrado eléctrico y timbres en la nueva Casa del Pueblo.

Interpelaciones

El señor Elizalde comienza á explicar una interpelación sobre la tardanza en presentar el expediente del alcantarillado del Sardinero, y un señor del público interrumpe.

El señor Presidente ruega al señor Elizalde suspenda su discurso y manda á un portero que tome el nombre del interruptor, que es sacado del salón.

Rectifican los señores Castillo y Quintanal y hace algunas aclaraciones la presidencia.

El señor Castillo (don E.) pide se envíen doce camas al Asilo de la Caridad, si hay en algún capítulo cantidades para ello.

El señor Agüeros llama la atención sobre los rumores de que el consumo de aguas de la fuente del Río de la Pila ha dado lugar á varios casos de enfermedad.

El señor Alcalde dice que las aguas han sido analizadas, y que ordenará un nuevo análisis para adoptar las medidas del caso.

También dice el señor Agüeros que sería conveniente que si hay algún expediente sin resolver contra algún empleado, se resuelva antes de que termine el año.

El señor Ontañón dirige un ruego al presidente de la Comisión de Policía, sobre alumbrado de la calle de la Paz.

El señor Corpas pregunta por el estado en que se hallan los expedientes del pago de derechos del vino por grados y del traslado del Mercadillo de Atarazanas.

Se le contesta satisfactoriamente y se levanta la sesión.

Audiencia

Tomás Gutiérrez Argumosa, procesado en el Juzgado de Torrelavega por hurto, ha sido condenado á la pena de 2 meses y un día de arresto mayor y costas, comprendiéndole el indulto último.

Salvador Crespo Abascal, procesado en el mismo Juzgado por lesiones, ha sido condenado á la pena de 2 meses y un día de arresto mayor y costas, comprendiéndole el indulto último.

Mariano Barreras y otros, procesados en el Juzgado de Castro Urdiales por hurto, han sido condenados á la pena de 4 meses y un día de arresto mayor, indemnización correspondiente y costas, incluyéndose comprendidos en el indulto último.

Por el Tribunal Supremo han sido desestimados los recursos, interpuestos por Donato Blanco y otro y Rafael García, contra las sentencias que los condenó en causas instruidas, respectivamente, por los delitos de disparo de arma de fuego y robo.

Para EL CANTÁBRICO

Curiosidades

—La piel del elefante tarda cinco años en curtirse.

—Se ha observado en los hospitales que las uñas de los dedos amputados siguen creciendo.

—Los torpedos los inventó un americano en 1777.

—El primer puerto de Europa en cuanto á la salida y entrada de buques es el de Hamburgo. Después sigue Londres.

—En Inglaterra durante el siglo XVIII se ahorcaba por solo robo diez céntimos y hace poco más de cien años se ahorcó á un marinero por quejarse de la calidad de la comida.

—En la mayoría de las fábricas de Ale-

mania se prohíbe á las mujeres tener el corsé puesto mientras trabajan.

—La más fina y al mismo tiempo la más resistente de todas las pieles curtidas es la de rana.

—Las puertas de madera recubiertas con hojalata resisten al fuego como si fueran de hierro.

—Algunos médicos dicen que se puede detener en poco tiempo la hemorragia de la nariz untando las manos y los pies en agua lo más caliente que se pueda resistir.



El Dr. ESTRANI

ha trasladado su domicilio á la calle de la Paz, 2, 3.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y PARTOS
Consulta de once á una

Cortiguera, dentista, Atarazanas, 10.

VIÑA LOMBA Especialista en enfermedades de los ojos. Consulta de diez á una, en Santander, calle de Hornán Cortés, 2, y de una y media á cuatro en Torrelavega, Fonda Vinda 6 Hijos de Tiburcio Bilbao.

Interesantísimo

Para la Tos y enfermedades del pecho, nada hay como el Pectoral Cardin. Cura siempre.

Mudos y ciegos

COLEGIO: FLORIDA, 16.—SANTANDER. Clases de Labores y Dibujo, Solfeo y Piano

Cronógrafos para medir la velocidad que lleva todo aparato de locomoción: se instalan y se componen relojes de torre.

Relojería de Angel Suero, Maella, número 1

El calzado de caballero lo fabrican en su taller y éste es el motivo que lo vendan tan fuerte y económico los señores Ramos Hermanos, Plaza Vieja, número 2, al lado de la botica, y calle de la Blanca, número 13, al lado de la droguería.

Como tienen por costumbre de años anteriores, desde hoy regalan una participación de Lotería de Navidad, á todo cliente que compre de 5 pesetas en adelante.

El mejor mapa de la PROVINCIA DE SANTANDER POR COELLO

Se vende en esta Administración á diez pesetas.

Se dan los únicos y los últimos que quedan en España de la edición Coello.

PÉRDIDA

En la noche del lunes se extravió una medalla de doble, con retratos, desde la calle de Daoiz y Velarde hasta la Plaza del Príncipe.

Se ruega á quien la haya encontrado se sirva entregarla en esta Administración, donde se le gratificará.

EL ABOGADO

don Gerardo Nardiz ha trasladado su despacho á la calle de Wad-Ras, núm. 3, en trescuadro.

El Ayuntamiento de Mazcuerras, en sesión del día 31 de octubre último, acordó la imposición de un arbitrio sobre las especies de paja de cereales y hierba, huevos, aves domésticas y leñas para hogares, con objeto de cubrir el déficit de 6.227'16 pesetas que le resulta en su presupuesto para el próximo año.

El día 2 de diciembre próximo tendrá lugar en el Ayuntamiento de Villaverde de Trucos la subasta del impuesto de Consumos, bajo el presupuesto de 4.893'75 pesetas.

En el mismo Ayuntamiento se hallan expuestos al público los repartimientos de la contribución por rústica, peonaría y urbana, y la matrícula industrial para el próximo año de 1907.

El empleado de la fábrica de patrón del Astillero de los señores «Desmarais Hermanos», Epifanio Martínez Corrientes, se presentó el día 21 del corriente á la guardia civil del puesto del Astillero denunciando que el día anterior le habían sustraído del bolsillo 525 pesetas en billetes de la banca entregado para pago de mercancías.

La benemérita practicó activas gestiones para recuperar dicha cantidad, pero no pudo lograrlo, porque el robado cometió la imprudencia de ir á reclamarlas al que creía se las había robado, y éste tuvo tiempo de guardarlo.

Fue detenido el empleado del paso á nivel de la estación de Bóo, Julián Rodríguez Gordón, á quien el Epifanio señaló como autor del robo.

En el Ayuntamiento de Ruente ha quedado expuesto al público el reparto de la contribución y los presupuestos ordinarios para 1907.

Salón Variedades

Sesiones para hoy, desde las seis de la tarde:

Primer programa

Sinfonía.—Mesa ambulante.—Cita triple.—Obstinación por el oro.—Malaventuras de caza (estreno).—La gruja (gran éxito).—La caverna de la bruja.

Segundo programa

Buzo en busca de un tesoro.—Debut de un chautour.—Tren Rugby.—Los dos travessos (estreno).—Loción milagrosa.—Otel y Desdémona (estreno).

Con el número de hoy acompañamos á nuestros lectores el folleto Impresiones (esbozo de un programa patriótico-democrático), por don Teófilo García.

Si alguno de nuestros suscriptores no recibiera este folleto dirijase á esta Administración, que le remitirá otro acto seguido.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el Elixir Estomacal de Salz de Carlos.

La Hemoglobina líquida Dr. Graun es un medicamento infalible para curar la anemia, palidez, clorosis y pobreza de sangre. Favorece muy eficazmente el desarrollo de las jóvenes. Es inalterable por su manera especial y elegante de estar envasada en tubitos esterilizados y perfectamente cerrados. Pídase en farmacias y droguerías.

El día 30 del actual se celebrará la subasta de consumos en el Ayuntamiento de San Roque.

Estíase el Balaam antirreumático de Orive de color verdoso y con la inscripción Farmacia de Orive, Bilbao, en vidrio y cápsula.—Dosis pasetas frasco.

Kaiser-Bórax quita irritaciones de la garganta.

Para tener un buen par de zapatos de goma, pídase la marca «Boston».

Matadero

ROMANO DE AYER
Reses mayores, 27; menores, 18; kilos, 4.982.
Corderos, 6; kilos, 494.
Corderos, 27.
Para el extrarradio: Reses mayores, 4; menores, 0; kilos 584.
Corderos, 2.

Unión Ciclista Santanderina
Esta Sociedad ha organizado para mañana domingo una carrera de bicicletas, haciéndose la salida á las nueve ó nueve y media del alto de Miranda, desde donde irán hasta Ardazo.

En este punto estará situado el viraje y vuelta, bajando por la Magdalena, hasta la meta, en la capilla de San Roque.

Sorteo de décimas

Verificado el repartimiento de mozos que, con arreglo al contingente de 48.000 hombres ha señalado el Gobierno respecto al reemplazo de 1905, el próximo lunes 29 del corriente tendrá lugar en las oficinas de la comisión mixta, á las diez de la mañana, el sorteo de las décimas que han resultado al llevar á cabo la expresada operación.

En el Centro Obrero

En la función que mañana domingo se celebrará en el teatro del Centro Obrero de la calle de las Animas, se pondrá en escena el popular drama de don Joaquín Dicenta, Juan José.

La velada dará principio á las ocho y media en punto y los intermedios serán amenizados, como de costumbre, por la orquesta de la casa.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL ÓPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10

Altura barométrica
A las ocho de la mañana, 774'5; á las doce, 774'5; á las cuatro de la tarde, 774'6.

Termómetro
A las ocho de la mañana, 11'7; á las doce, 14'9; á las cuatro de la tarde, 13.

Maxima, 15'8.
Minima, 6'8.
Tendencia del barómetro, subir.

SE VENDE

Muy barato, burro joven, carro y arreos, calle de Burgos, 31, tienda (Tinglados). v

Novidades para escritorio. Aparatos para Administración comercial moderna. G. Truniger, Balmes, 7, Barcelona.

Somatose

CONTRA LA CLOROSIS
Véase en cuarta plana el gran anuncio Vapores Transatlánticos Alemanes.

Restaurant EL CANTÁBRICO de PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ
Hernán Cortés (Plaza Nueva)
Palacio del señor García Macho
TELÉFONO, 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES
Plato del día: Fricandó de ternera con cepos.

GABINETE para un matrimonio movido sin hijos ó dos caballeros. Informarán en esta Administración.

PARIS

Exterior español.....
Acciones del F. G. del Norte.....
Idem Riotinto excupón 1.934 03
Rand-Mines.....
Goldfields.....
Transvaal.....
Renta francesa.....
Banca francesa.....
Turco 4 por 100.....
Brasil 4 por 100.....
Banco Nacional de México.....
Banco Londres-México.....
Crow-Deep.....
Unión Parisiana.....
Banco Otomano.....
Interior español.....
Alicantes.....
Ruso 5 por 100 excupón 212.....
Banco Paris-Paises Bajos.....
Central Dinamita.....

El día 23 Día 22
95 10 95 22
274 00 277 00
1.934 03 1.9

visión ante cualquier eventualidad que pueda surgir.

Pregunta el señor Labra si en el caso de efectuarse un desembarco sobrevendrían complicaciones.

El ministro de Estado dice que no seríamos nosotros solos los que desembarcaríamos, y por ahora no hay conflicto alguno.

Se entra en el orden del día y se votan definitivamente varios dictámenes. Sigue el debate del proyecto concediendo validez a los títulos académicos adquiridos en el extranjero.

El señor San Martín continúa combatiendo el artículo primero, contestándole el señor Sánchez Arjona.

Rectifican ambos y se aprueba el artículo primero.

Póse a discusión el segundo, con dos enmiendas, una del señor Allende-Salazar y otra del señor San Martín.

Se desecha la primera. El señor Cortázar combate el texto del artículo.

Le contesta el señor Cortezo, admitiendo las modificaciones propuestas por el señor Cortázar.

Se aprueban los artículos hasta el octavo, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

El señor Isabal protesta de que sólo haya cinco diputados en los escaños, añadiendo que en lo sucesivo pedirá que se cuente el número.

Le contesta el señor Canalejas que tiene muchísima razón; que desde mañana abrirá la sesión a las dos de la tarde, y la levantará como no haya número suficiente de diputados.

Lo que ocurre es intolerable, y no lo consentirá.

El señor Jimeno rechaza los cargos que le ha dirigido el señor Llorente por haber sido nombrado su hijo profesor interino del Hospital Clínico de Barcelona.

Añade que quien ha hecho el nombramiento ha sido el Rector de Barcelona.

El señor Llorente, con lenguaje descomedido, sigue haciendo cargos, y el Presidente le llama al orden varias veces.

El ministro califica de ridícula la cuestión que se debate.

Dice que el traer a la Cámara cosas de la calle fue siempre defecto de los diputados noveles.

Califica al señor Llorente de cuerpo movido y de espíritu inquieto.

El señor Soriano pregunta si el ministro está dispuesto a no dejarse guiar por influencias extrañas.

El señor Jimeno dice que cumplirá con su deber.

Lee la proposición pidiendo la rescisión del contrato con la Compañía Trasatlántica.

La defiende el señor Nogués y pregunta si el contrato ha sido renunciado con dos años de antelación a la fecha en que termina.

Le contesta el ministro de Fomento que el contrato termina en 1907.

Aunque no hay denuncia, existe un decreto ordenando una investigación, que puede considerarse como tal denuncia.

El señor Nogués pide que en el próximo presupuesto se fije sólo una subvención de cuatro millones, puesto que el contrato termina.

Se lamenta de que después de perdidas las colonias subsista el mismo contrato, tanto más saliendo los barcos de puertos extranjeros y cuando llegan a Barcelona vienen ya abarrotados y no pueden embarcar mercancías.

Pido que en el nuevo contrato se atienda más a los intereses nacionales.

El ministro de Fomento explica las razones por las cuales en el actual presupuesto se consigna igual subvención. Dice que la prórroga del contrato debe hacerla el Parlamento.

Recuerda los grandes servicios prestados al país por la Trasatlántica en días tristísimos, y dice que la misma Compañía se ha ofrecido a modificar el contrato.

Rectifican ambos señores, y se entra en el orden del día, siguiendo el debate de los presupuestos.

Rectifica el señor Amat.

Después de un breve debate, interviniendo los señores Burgos, Navarro Reverter y Gómez Acebo, se aprueba el presupuesto de Obligaciones generales, aceptándose el voto particular del señor Espada al capítulo segundo de la tercera sección.

Después de apoyar el señor Jorro una enmienda a la totalidad del presupuesto de la Presidencia, contestándole el señor Puig Boronat, se desecha, aprobándose el presupuesto de la Presidencia.

El marqués de Lema combate la totalidad del presupuesto de Estado.

Queda en el uso de la palabra para mañana, y se levanta la sesión.

El concierto con las vascongadas

Los presidentes de las Diputaciones vascas conferenciaron con el señor Navarro Reverter, quien les dio una nota conteniendo los datos que demuestran que desde 1894 se han aumentado 283 millones de pesetas, por impuestos, en toda España, mientras que en las provincias vascongadas, en el mismo periodo solo se han aumentado tres millones.

El inspector general de Impuestos se avistó después con los comisionados, manifestándoles que había inseguridad respecto a aquellas cifras y que mañana celebrarían una entrevista para concretar.

El Gobierno y los conservadores

Hoy manifestó el señor Dávila que en el Consejo de ministros celebrado anoche el general López Domínguez se confirmó en su opinión de simultañear la discusión de los presupuestos y la ley de Asociaciones.

El general López Domínguez convendrá con el señor Canalejas el día en que habrá de comenzar el debate.

Según el Gobierno, si los conservadores presentan la proposición que han anunciado, y que es de censura para el Gobierno, contestará con votos.

Si el señor Canalejas anuncia mañana la discusión del dictamen a la ley de Asociaciones, los conservadores anunciarán también la presentación de su proposición.

El señor Comenge

El Gobernador de Valencia, señor Comenge, regresó a su puesto y desde allí informará al Gobierno acerca del estado de los ánimos contra el Arzobispo señor Guisasaola.

Adhesión a una protesta

El jefe del Gobierno ha recibido un telegrama del Cabildo Catedral de Toledo adhiriéndose a la protesta del Prelado contra la ley de Asociaciones.

Para el monumento de Castelar

Hoy visitaron al general López Domínguez el Alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Barcelona, quienes le hicieron entrega de la suma de 4.000 pesetas destinadas al monumento conmemorativo de don Emilio Castelar.

Mensaje a Salmerón

Ha llegado a Madrid una comisión de republicanos catalanes antisolidarios.

A las diez de la noche visitó al señor Salmerón, haciéndole entrega de un Mensaje, que firman 16.000 personas y lleva 52 sellos de sociedades republicanas adheridas.

Los comisionados traen la representación de la Junta municipal de Barcelona.

En el Mensaje se pide al señor Salmerón que convoque a la Asamblea para juzgar la conducta de los diputados que mantienen la solidaridad catalana, en cuanto se refiere al partido republicano, y en caso contrario que proteste contra esa conducta.

Comisiones

Hoy se reunieron en el Congreso las siguientes comisiones.

La que entiende en el proyecto contra la usura, acordando abrir una información durante quince días.

La de reformas militares, informando los señores Marín de la Bárcena y barón del Sauro Lirio.

El lunes volverá a reunirse para comenzar la redacción del dictamen.

La subcomisión del presupuesto de Guerra, que se propone disminuir al 5 por 100 el descuento que sufren en sus haberes las clases militares, hasta capitán inclusivo.

Regreso del Rey

Mañana a las diez y veinte minutos de la noche regresará a Madrid don Alfonso.

De Palacio

El señor Dávila estuvo esta tarde en Palacio haciendo entrega a la condesa de París de la cruz de Beneficencia.

Esta noche la condesa de París, su hija, las dos Reinas y los infantes doña María Teresa y don Fernando cenaron en el hotel de la infanta doña Isabel.

Después hubo concierto y terminó la velada con un te.

La condesa de París y su hija regresarán a Villamanrique el día 26.

El teléfono con Santander

El señor Dávila manifestó esta tarde que hará suya la enmienda de los diputados que desean se establezca el servicio telefónico entre Madrid, Santander y el Noroeste de la Península.

Añadió que él había fijado en el presupuesto la cifra destinada a introducir mejoras en el servicio de comunicaciones, pero no tenía la culpa de que el señor Navarro Reverter las hubiera hecho desaparecer.

Lo que dice Alvarado

Hoy insistió el señor Alvarado en que eran exageradas las noticias que publica la prensa referentes a la cuestión de Marruecos, donde cree que no pasará nada.

El crédito para la concentración de fuerzas de Infantería de Marina importa 200.000 pesetas.

Por ahora no irá fuerza alguna a Marruecos, quedando a la expectativa hasta que las pida el ministro de España en Tánger.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia de la madrugada)

Madrid 24—2'30.

Salmerón y los antisolidarios

De diez a doce y media de la noche estuvieron reunidos en el domicilio del señor Salmerón, éste y los diez representantes de los antisolidarios llegados de Barcelona y que le entregaron un Mensaje.

El señor Salmerón procedió a comprobar la personalidad de los representantes y las representaciones que traían.

También comprobó las 16.000 firmas del Mensaje con el censo de Barcelona.

Después de leer el Mensaje y de saber el objeto de la visita, el señor Salmerón les manifestó lo siguiente:

En lo que hace relación al cargo de diputado no tengo que contestar más sino que me obligo a lo que expresé en la Junta municipal de 27 de mayo, que causó estado, y a él me atengo, y como jefe, que se inhibe, porque compete decidir a la Asamblea de Juntas provinciales de Unión republicana de Cataluña, porque el problema es de Cataluña entera, y a esa autoridad debe subordinarse el asunto, por grande que sea la representación que, por la importancia de la ciudad, tengo la Junta municipal de Barcelona.

Sólo en el caso de que de esa resolución se alzase alguna representación de Unión republicana de Cataluña, habría de entender la Junta nacional.

A título de autoridad de jefe, nada estoy dispuesto a decidir, porque no sólo no presumo de tener tal autoridad, que sería irrisoria y abominable en una democracia, sino que la estimaría indigna de mis propias condiciones personales.

Los representantes catalanes expusieron sus respectivos modos de pensar, y el señor Salmerón les replicó.

La discusión fue detenida y cariñosa.

El señor Salmerón convino con los comisionados en contestar al Mensaje por escrito.

El señor Salmerón prohibió a los comisionados revelar una palabra a los periodistas ni a los corresponsales de Barcelona.

Los Reyes de Grecia

Un despacho de Roma da cuenta de la llegada del Rey Jorge de Grecia a aquella capital.

La muchedumbre le acogió afectuosamente.

Los soberanos se vieron obligados a asomarse a un balcón del palacio del Quirinal, recibiendo los aplausos de la multitud.

Mañana, domingo, el Rey Jorge visitará al Papa.

Carta-protesta

El diputado republicano señor Junoy le ha dirigido una carta a don Marcelino Menéndez Pelayo protestando contra el resultado de la elección para nombrar presidente de la Academia Española.

La Asamblea de médicos titulares

En la sesión celebrada ayer mañana por la Asamblea de médicos titulares se aprobaron varias proposiciones.

Una de ellas la adhesión al homenaje a Ramón y Cajal.

Otra encaminada a acrecentar los recursos para el Montepío.

Y otra proponiendo que comisiones de médicos titulares visiten a los diputados de los respectivos distritos para que les apoyen en sus gestiones.

En la sesión celebrada por la tarde se aprobó una proposición para la creación de un colegio destinado a huérfanos de médicos titulares.

Otra para que las Empresas de ferrocarriles reintegrasen los pasajes gratuitos a los médicos que las prestan servicios en casos fortuitos.

El señor Zabaleta hizo constar que la Compañía de San Sebastián a Bilbao ha concedido pasajes gratuitos a todos los titulares de la línea.

Otra felicitando a los señores Jimeno y Cortezo y a cuantos senadores se han opuesto a que sean autorizados los médicos extranjeros para ejercer en España la profesión.

Y otra pidiendo que en los Institutos y Universidades se den cursos prácticos de especialidades médicas.

Hoy se verificará la clausura de la Asamblea.

Orden comentada

En los círculos militares y políticos de esta Corte, ha sido muy comentada la orden de la plaza de anteayer, por la cual se prohíbe a los militares la colaboración en todos y cualquiera de los periódicos políticos.

Algunos atribuyen esta orden a deseos del general Luque de evitar disgustos con motivo de la campaña emprendida contra sus reformas; otros decían que no tenían más objeto que el de terminar ciertas discusiones sobre la pérdida de las colonias, y no faltaba quien relacionase dicha orden con la próxima acción de España en Marruecos.

Ninguna de estas versiones se aceptaba como verdadera.

Un accidente

En la calle de la Luna número 11, estalló ayer el depósito de gasolina de un automóvil, hiriendo a dos obreros que se hallaban ocupados en la reparación del carruaje.

Los consumos

La Comisión que entiende en el proyecto del impuesto de consumos, ha recibido numerosos informes de los Municipios de provincias, entre ellos del Ayuntamiento de Santander.

Mañana informará el señor Zulueta ante la Comisión.

El monumento a Alfonso XII

Bajo la presidencia del señor Canalejas se reunió la Comisión encargada de la erección de un monumento a Alfonso XII.

Se leyó una Memoria en la que constan las cantidades que se han recaudado y los gastos realizados.

Como falta todavía dinero, se tratará de hacer efectivas las partidas suscritas pendientes de cobro.

Felicitación

Los diputados republicanos han telegrafiado a sus correligionarios de la Cámara portuguesa, felicitándoles por su actitud.

Pronósticos de Maura

Ha sido muy comentado un pronóstico hecho por el señor Maura.

Al despedir ayer al gobernador civil de Valencia, señor Comenge, el jefe de los conservadores, ejerciendo de meteorólogo político, le dijo:

—Puede usted irse tranquilo, que aquí no pasará nada hasta mayo.

Conferencia

Los señores Canalejas y López Domínguez conferenciaron largamente, ocupándose de la presentación a la Cámara de la ley de Asociaciones.

Probablemente se presentará el martes ó miércoles.

Negativa

El señor González Besada ha negado el rumor de que él hubiese aceptado la presidencia del Consejo de Administración de la Compañía Azucarera.

Enfermo

Un despacho de Roma dice que Giolitti se halla enfermo del corazón, creyéndose que se retirará de la política.

Si el Prior juega a los naipes...

Telegrafían de Castellón de la Plana que en el pueblo de Vistabella existían resentimientos entre el cura párroco y los coadjutores y demás sacerdotes de la localidad.

Ayer el cura párroco se hallaba pronunciando un sermón en una función religiosa y un sacerdote apellidado Cardona le insultó.

Con este motivo se formó un monumental escándalo, se amotinaron los fieles y la benemérita se vio precisada a intervenir y disolver a la gente.

El hecho ha producido grande excitación.

Temporales

Dicen de Nueva York que una horrosa tempestad ha cruzado sobre los grandes lagos de Michigan, ocasionando numerosos naufragios.

Las olas han arrojado a la playa 23 cadáveres.

Numerosas casas se han hundido aplastando a muchos moradores.

En el lago Erie se fueron a pique tres barcazas, ahogándose 13 personas.

Firma de tratado

Según dicen de Buenos Aires, ha sido firmado el tratado de extradiación entre Suiza y la República Argentina.

RICARDO.

GRAN SASTRERÍA MODERNA

San Francisco, 33, frente a la Iglesia.—Santander. El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que han sido despachadas por esta Aduana las mercancías extranjeras de la presente estación.

Debido a las grandes existencias de pañería con que cuenta esta casa, desde hoy, 1.º de noviembre, habrá una sección especial, en el propio local, esquina a la calle de Juan de Herrera, donde se tomarán medidas y se detallarán paños a precios económicos.

Hay telas muy propias para vestidos y abrigos de señora. Una visita, para convenirse de la seriedad de esta casa.

Colchoneros a domicilio

Teléfono núm. 11. (En la ciudad y en los pueblos) El nuevo establecimiento de colchonería y lanería «La Hispano-Francesa», situado en la planta baja del Club de Regatas, en la calle de Wad-Ras, Santander, y montado a la altura de los mejores en su clase, hace presente a su ya numerosa clientela que desea y confesiona a domicilio toda clase de colchones y el catre y desestero de habitaciones a precios muy económicos.

Esta misma casa ofrece en sus almacenes a precios sin competencia, en igualdad de clases, el Miraguano, las ricas lanas de Castilla, de Navarra y del país, pieles blancas y en colores, crin animal y vegetal el Duvet, (vivo, blanco y gris), así como sus colchones desde 14 pesetas en adelante y cuya especialidad ha sido ya apreciada por el público, como también un gran surtido de edredones desde el precio de 12 pesetas, fundas de colchón y telas de damasco.

Para toda clase de pedidos se puede avisar a la casa por teléfono y por sus mismos empleados que, con el fin de que no se puedan confundir con los otras casas similares, llevan en sus gorras el rótulo de «La Hispano-Francesa».

MEMBRILLO

Lata grande pasta y jalea..... 2'30 Caja de madera entera, el kilo... 0'90 Cesáreo Ortiz Velasco, 5 y Hernán-Cortés, 8

JEFE DE CONSUMOS

El del Astillero, no teniendo seguridad completa de continuar desempeñando dicho cargo por transformación del impuesto, se ofrece para desempeñar cargo análogo u oficinas particulares.

Pueden informarse de su conducta y capacidad en este Ayuntamiento.

LA GRAN BRETANA

Grandes almacenes de camas, muebles y tapicería Vda. é hijos de Manuel Mata

Exposición permanente de jugones de alcoba, comedor, sala, gabinete, despacho, etc.

Multitud de modelos de tapicería y cortinajes. Formación de presupuestos de toda clase de habitaciones. Ventas al contado y a plazos. Precios sin competencia, lo mismo con el mueble de gran lujo como en los más económicos.

Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4.—Teléfono 322

Buenaventura Rodríguez Parets, ABOGADO reanuda su consulta todos los días laborales, de nueve a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde, en su estudio, Colista, 1, 2.ª, derecha.

Colegio de segunda enseñanza Y ACADEMIA PERICIAL MERCANTIL Santa Clara, 7.—Santander

Clases para los alumnos oficiales, compatibles con las horas del Instituto. Bachillerato; comercio oficial y práctico; idiomas; dibujo preparatorio para carreras especiales, así civiles como militares. Estudios vigilados. Profesorado numeroso. Pídanse reglamentos.

ESPONJAS FINAS Y ORDINARIAS Escobas americanas, escobones, plumeros, cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunes legias, etc., etc. PÉREZ DEL MOLINO Y C.ª, DROGUERÍA Plaza de las Escuelas Suesval, Wad-Ras, 1 y 3, al lado Sinegr

ALMACENES ARALUCE Camasde hierro y madera, jergones de muelles de todas clases, espejos, sillas, alfombras y de rejilla. Muebles y otros artículos. Compre usted en los almacenes Araluce y se economizará mucho dinero. Catálogos y presupuestos gratis.

Unico depósito en Santander de los muebles legítimos de Viena. ALMACENES ARALUCE Plaza de la Libertad (palacio del Club de Regatas frente al Café Suizo)

Coche-cesta seminuevo, de seis asientos, se vende. Informar en el taller de carruajes de don Félix Galtona, calle de Magallanes.

RELOJES de pared, bolsillo y sobremesa de las marcas más acreditadas y garantizadas, desde una peseta semanal. Compañía, 2, frente a la iglesia

Materiales de construcción Cal hidráulica superior de Zumaya. Cemento Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos. Tuberías de gros, cemento y barro. Baldosas de todas clases. Yeso, etcétera, etc. JOAQUIN MADRAZO Almacenes: Muelle de Maliaño Calle de Madrid, números 1 y 16 y Ruamenor, 8.

EL OBITO SOCIEDAD BENÉFICA DE ENTIERROS Lealtad, 6, bajo, funeraria

Esta antigua y acreditada Agencia tiene establecida una Sociedad en la que, mediante una cuota mensual insignificante, obtienen las familias asociadas derecho a un decoroso entierro y 25 pesetas de socorro, si el fallecido fuera uno de los que compusieran el matrimonio.

Para más detalles ó inscripción en la Funeraria de Cabarga, Lealtad, 6, bajo.

PARA COMER BIEN Y BARATO EL MODERNO, (antes Cenizos) Unica casa para viajeros.—Rincón, 6 y 7.

OBRAS DE ANGEL GANIVET Pesetas

Cartas finlandesas..... 2 Idearium español..... 2'50 Granada la bella..... 2 Honores del Norte..... 2 El escultor de su alma..... 2 Estas obras se venden en la Administración de El Defensor de Granada, y se remiten por correo a quien las pida, enviando al mismo tiempo el valor del pedido, más 25 céntimos para certificado y 10 céntimos más para franqueo de cada una.

Ricardo Campo DENTISTA Plaza de las Escuelas número 7, 2.

EL NUEVO SIGLO

JULIO ALCALDE Blanca, 49 y Tableros, 6

Unica casa que vende pañería para trajes, abrigos, capas y zamarras a precio de fábrica. Lanería negra y color, para señora, con un 40 por 100 de economía.

Géneros de punto y mantas lana a mitad de precio. Impermeables ingleses garantizados, marca «El Gallo».

CAMISERÍA Precio fijo Gran economía

Restaurant Hispano-Americano 15, Rue Montyon, 15 (Esquina del faubourg Montmartre) PARIS

Proprietario: V. Magallona El dueño de este nuevo establecimiento no ha reparado en sacrificios para hacer conocer a la numerosa colonia hispano-americana, en París, las excelencias de la cocina española, poniendo a disposición de ella, a precios económicos, un servicio completo, enteramente español, y donde su ya numerosa clientela encuentra los platos nacionales del día siguientes:

Lunes.—Arroz a la valenciana. Martes.—Estofado a la madrileña. Miércoles.—Cordero asado. Jueves.—Paella valenciana. Viernes.—Bacalao a la vizcaina. Sábado.—Callos a la madrileña y criadillas.

Domingo.—Caracoles a la andaluza. COCIDO TODOS LOS DIAS Vinos de mesa españoles

Gran lampistería moderna DE CRISPIN DE BLAS Santos Mártires, núm. 4, esquina a plaza Príncipe

Construcción de aparatos para toda clase de alumbrado. Instalaciones eléctricas, gas y timbres.—Reparaciones y restauraciones.—Gratuítamente un aparato de fantasía.—Túlipas de cristal desde 0'50 céntimos en adelante.—Se facilitan presupuestos gratis.

Resguardos procedentes de almacenes, compra al contado. Gándara 2, segundo, derecha.

La Asociación de Dependientes DEL COMERCIO DE LA HABANA, pone en conocimiento de los emigrantes para la Isla de Cuba, su conveniencia de asociarse en dicha Sociedad, en esta antes de su embarque, con el objeto de ponerse a salvo de cualquier molestia ó inconveniencia que pudiera ocurrirles al desembarque ó bien por enfermedad ó accidente adquirido durante el viaje, pues inscribiéndose en Santander, su calidad de socio le da derecho a poder ingresar a su llegada a la Isla a la Quinta de Salud, donde son esmeradamente atendidos, sin más retribución que la cuota mensual de socio, ó sea evitarse así mismo el poder ser conducidos a Trisconia.

Para más informes, reglamentos de la Asociación, etc., dirigirse a su agente en el escritorio de don Julio Palacios y compañía, La Mar.

EL NUEVO SIGLO JULIO ALCALDE Blanca, núm. 19

SASTRERÍA A cargo del cortador MONSIEUR NERON, procedente de la Academia Nacional de París, con el último sistema de corte norteamericano.

Se confeccionan toda clase de prendas para señora

Sociedad Garcia y Wamba

Con fecha 9 del actual y de perfecto acuerdo, ha dejado de pertenecer a dicha Sociedad el señor Wamba, según escritura hecha ante el notario don Manuel Aliño López, habiéndose hecho cargo del Activo y Pasivo de la misma y siguiendo la venta de curtidors el socio señor Garcia.

PARA COMER BIEN Y BARATO EL MODERNO, (antes Cenizos) Unica casa para viajeros.—Rincón, 6 y 7.

ANEMIA Hemoglobina líquida Dr. Grau

La Hemoglobina líquida Dr. Grau es un medicamento infalible para curar la anemia, palidez, clorosis y pobreza de sangre. Favorece muy eficazmente el desarrollo de las jóvenes. Es inalterable por su manera especial y elegante de estar envasada en tubitos esterilizados y perfectamente cerrados.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau es de resultados positivos y constantes en la anemia, clorosis, linfatismo, escrófulas, menstruaciones difíciles y dolores y en todas las enfermedades cuyo origen es la debilidad y pobreza de sangre.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, usándola en la edad del crecimiento, facilita y regulariza los períodos de las jóvenes, contribuyendo á su completo desarrollo.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, por su poder tónico y excitante sobre los nervios, es de inmejorables resultados en la neurastenia, insomnio, vahidos, dolores de cabeza, etc.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau tiene una acción pronta, enérgica y rápida, y por su poder nutritivo, tonifica y fortalece las funciones de la vida, no teniendo rival para normalizar las pérdidas de sangre por hemorragias en las parturientas.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau es de resultados admirables en el desarrollo y crecimiento de los niños cuya constitución es débil y raquítica.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau no produce perturbaciones al estómago, ni irritaciones ni estreñimientos, como acontece casi siempre con los demás preparados ferruginosos. Es el principio ferruginoso natural de la sangre contenido en los glóbulos rojos de la misma, á los cuales imprime el color y la acción fisiológica. Se toma antes de las comidas, disolviendo el contenido del tubo en dos cucharaditas de agua azucarada.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau

ha sido aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. Premiada con medalla de plata por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. En la Exposición Internacional de Viena de 1905, ha obtenido la más alta recompensa, ó sea Medalla de Oro é Insignia de Honor

Pídase en Farmacias y Droguerías

GRAU Y BUFILL (S. en C.) Campo Sagrado, número 24, Barcelona.

EL CANTÁBRICO EN MADRID
SE VENDE en el kiosco frente al teatro de Apolo y Abada, 22, Librería.

Desconfiad de las imitaciones; pedid siempre
LA
EMULSIÓN MAFIL AL GUAYACOL
Preparada con aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa Guayacol. Premiada en la Exposición de Alejandría

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indisputable en el **ESOROFULISMO** y **RAQUITISMO**, **CATARROS BRONQUIALES**, **TOSES REBELDES**.
Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la **TUBERCULOSIS PULMONAR**, pues contiene la maroña de tan terrible padecimiento.
Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.
Se vende en todas las farmacias y droguerías
Depósito central: Laboratorio químico-farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.

GAS MOTOREN-FABRIK DEUTZ
Compañía anónima de los Legítimos Motores Otto
Única casa constructora de los **LEGÍTIMOS MOTORES OTTO**
Esta casa es la más antigua y mayor del mundo dedicada exclusivamente á la construcción de motores y aparatos de gas.
Gasógeno DEUTZ para Gas pobre SIN CALDERA Y SIN GASÓMETRO.
GASTOS DE COMBUSTIBLE: 145 céntimos por caballo hora.
GAS POBRE la fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad.

Azúcar de Cerezas "LANSPELL"
Preparado por el Licenciado E. L. Siferiz.
Es el purgante por excelencia para las personas de paecar delicado y para los niños.
25 CÉNTIMOS
EL MAS GRATO, SEGURO Y SUAVE
AZÚCAR DE CEREZAS
DE TODOS LOS CONOCIDOS
25 CÉNTIMOS
ES UNA GOLOSINA
Exijase siempre la primitiva y legítima Marca Lanspell y rechídense todas las imitaciones. De venta en todas las farmacias y droguerías. Al por mayor, Sres. Pérez del Molino y C.^a Santander.

SOCIEDAD VINÍCOLA
Bodegas Riojanas
Marca **GENICERO**
Rastrada (RIOJA ALTA)
Domicilio social: Santander, Muelle, 28 y 29.
Depósitos en MADRID, SAN SEBASTIÁN y PASAJES
Sub-depósito en el Sardinero: Don Francisco Muñoz. LA JARDINERA
Pídase en todos los hoteles, restaurants y ultramarinos nuestra acreditada marca de vinos finos de most (Rioja), cuyas clases resultan buenas y económicas.

HAMBURG-AMERIKA LINIE
Vapores
correos
alemanes
El día 19 de diciembre saldrá de Santander directamente para **Habana, Veracruz y Tampico**
el magnífico y rápido vapor nuevo, de moderna construcción ó instalación de 8.500 toneladas de registro, de dos hélices y 6.100 caballos de fuerza
Fürst Bismarck
Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Precios de cámara, desde 500 pesetas en adelante.
Pasaje de tercera clase para Habana, 225 pesetas; y para Veracruz, 250, además los impuestos, que ascienden á pts. 5 para la Habana, Veracruz y Tampico.

Banco Aragonés de Seguros
Sociedad Anónima
Capital social: 2.500.000 Ptas.
Domiciliada en ZARAGOZA
Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio accion diversas clases de contratos.
Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.
Pídase tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.
BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA
Representante en esta provincia, don Alvaro Florez Estrada, Muelle, 28 y 29

Histógeno LLOFIS
CURACION RADICAL DE LA
ANEMIA, DEBILIDAD, NEURASTENIA, CAQUEXIA PALÚDICA, FOSFATURIA, DIABETES, ALUMINURIA, TUBERCULOSIS Y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS EN GENERAL
De venta en Santander: Villafraanca y Calvo, Pérez del Molino y C.^a droguerías; farmacia del doctor Hontanón y principales farmacias.
ENFERMEDADES secretas y de la piel
Específicos verdad, infalibles para curarse en muy pocos días; únicos garantizados por el autor, eminente especialista de Madrid. Pídase exclusivamente: Contra la blanorragia (purgaciones) aguda y crónica, goma militar, irritaciones, fujos y catarros de la uretra, *Inyección Mestres*, 4 pesetas. Contra la orquitis y para disolver los infartos de la ingle, *Orquitis*, 5 pesetas. Contra la sífilis y curación de sus placas, manchas, dolores, etc., *Sellos-Ricard*, 4 pesetas. Contra las flicteras, llagas ó chanceros venéreos, *Chamarrina*, tres pesetas. Enfermedades de la piel: eczemas, sarpullidos, granos, heridas, flicteras de las piernas, manchas, erupciones de los niños, etc., *Dermatolina*, cuatro pesetas.
Depósito: Farmacia de F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid, y en Santander: Pérez del Molino, Compañía, 5, droguería, y en las principales farmacias.
Se vende papel viejo en la Administración de este periódico.
DROGUERIA de Cubillas y Compañía
WAD-RAS, NÚMERO 5
Especialidad en artículos de fotografía. Cámara oscura á disposición de los aficionados.

La siguiente salida la efectuará el 19 de enero próximo el vapor **Kronprinzessin Cecillie**
Los vapores de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.
Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita en lo posible el mareo.
Llevan cocineros y camareros españoles.
Para solicitar cubida é informes, dirigirse á sus consignatarios, señores Carlos Hoppe y C.^a, Muelle, 17, entresuelo. Teléfono número 102
NOTA.—Esta agencia facilita pasajes de tercera clase para New-York, al precio de pesetas 270, incluso impuestos.

BORISOL Antiséptico Antipútrido y desinfectante
Superior á la boricina, al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.
Se emplea contra los males de los PARDADOS, OÍDOS, NARIZ, BOCA, AFECCIONES DE LA MATRIZ Y OTRAS. Caja, 2'25. Farmacia de G. Torres Muñoz, calle de San Marcos, 11, Madrid. En Santander: Sres. VILLAFRANCA Y CALVO y PÉREZ DEL MOLINO.
Casa y huerta se venden en Troto, muy baratos. Informará: Z. Pradere, Ampuero.
El Talismán Calle de Colosta, frente á la Plaza Nueva SANTANDER
A precio de fábrica se vende en esta casa el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España. **PRECIO FIJO**
ALMACÉN DE PIANOS de ASUNCIÓN V. DE BRAVO Alquileres, afinaciones y reparaciones **BECEDO, 9, PRAL.**
HABERES DE ULTRAMAR Compro. Pago en el acto. J. Rodríguez, Lopo de Vega, 2, 2.^o, Madrid. Faltan correspondientes en capitales y pueblos.
Abonos químicos PARA PRADERÍAS Díjanse los pedidos á **Adolfo Vallina** Frente á la estación del F. C. á Bilbao.
Ostras frescas á pesetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docena Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

EPIZOOTIA
La Bovina es el único medicamento en Europa que combate la Perinomenia exudativa contagiosa epizootica en el ganado vacuno y en la sus veintitrés años de existencia en salvado á cuantas reses se le ha aplicado. Es además seguro preservativo de las enfermedades ajenas á dicho ganado. En bien de los intereses pecuarios, llamo especialmente la atención de los señores veterinarios, que pueden pedir prospectos instructivos al autor
M. RINCON
Estufa, 14, Bilbao
De venta en Santander: Farmacia de Erasun. Depósito: Droguería Pérez del Molino.
Pasta de café
Recomendamos á los consumidores de café el uso de este producto, compuesto de café de tierra labrante, es grande, con cuadra, primer piso y pajaro. Tiene río, agua de la Molina é instalación para luz eléctrica.
Informes: Fábrica de Barrios, Paseo de Miranda, Santander.